



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Resolución de Alcaldía N°.

Página 1 de 1
-2019-A-MPSM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 683 -2019-A/MPSM.

Tarapoto, 25 de Julio del 2019.

VISTO:

El Documento de fecha 09 de Abril del 2019, con Registro de Mesa de partes N° 07140, presentado por la “ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CEDROS”; Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martin, a través de la Sra. MANUELA NORIEGA DE GONZAGA.

El Informe N° 017-2019-PC/MPSM, del 03 de Junio del 2019, en el que se comunica la procedencia del reconocimiento de la “ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CEDROS” y su Consejo Directivo, por cumplir con los requisitos normados por la Municipalidad Provincial de San Martin.

CONSIDERANDO:

Que, toda persona tiene derecho a asociarse sin autorización previa y con arreglo a ley, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º Numeral 13 de la Constitución Política del Perú.

Que, de acuerdo a lo previsto en el número 2.2 del artículo 84 de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, es función de las Municipalidades reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local.

Que la Asociación en referencia se constituyó mediante Escritura Pública el 18 de Marzo del 2015, conforme consta en el Libro de Actas de la Asociación certificado y debidamente inscrito con la Partida N° 11007888, de la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º Numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER oficialmente a la “ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CEDROS”; Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martin, como una Asociación civil sin fines de lucro.

Artículo 2º.- Reconocer oficialmente al CONSEJO DIRECTIVO; periodo 2019-2020 integrado por los siguientes ciudadanos:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	MANUELA NORIEGA DE GONZAGA	01080954
VICE PRESIDENTE	EDGAR RAMIREZ PINEDO	01115034
SECRETARIO DE ECONOMIA	MILADITH TENAZOA LUNA	01132648
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO	MANASES AMACIFUEN DONAIRE	01090439
SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES	LUZMILA VASQUEZ RIOS	01086274
SECRETARIO DE DEPORTE	ANDY JOSE PINEDO BARRERA	46968802
FISCAL	ABEL USHIÑAHUA PANDURO	01109899
PRIMER VOCAL	HERDAN PUTPAÑA CHUJANDAMA	01097867
SEGUNDO VOCAL	SEGUNDO GERBER CABRERA VARGAS	01113792



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

2019-A-MPSM
Página 1 de 2

Artículo 3º.- RECONOCER, a la Sra. MANUELA NORIEGA DE GONZAGA, como Representante Legal de la “ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CEDROS”; Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín.

Artículo 4º.- Disponer la inscripción de la “ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CEDROS”; Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, en el respectivo Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Artículo 5º.- La presente Resolución tendrá vigencia de un (01) año, contados a partir de la fecha de su suscripción.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arq. TEDY DEL AGUA GRONERTH
Alcalde

TDG/A-MPSM
JRPF/GDS-MPSM
COV/SGECDRyPC
Rmpa/PC
C.C.
G.D.S
Interesados
Archivo